

POLÍTICAS DE LA ORGANIZACIÓN



¡Le damos seguridad a sus proyectos!

www.izatectc.com

comercial@izatectc.com

Cel.: 3228006733



1.1. POLÍTICA INTEGRAL

IZATEC T&C S.A.S., se dedica a prestar servicios relacionados con el manejo mecánico de cargas, maniobras, trabajo seguro en alturas, inspección de equipos, certificación de competencias de personas, entrenamiento del talento humano, interventoría de proyectos, sistemas electromecánicos, sistemas electrohidráulicos y electro neumáticos, estructuras y actividades relacionadas con la ingeniería, en Colombia como en el extranjero, expresa su compromiso para satisfacer los requerimientos de los clientes, brindando servicios de excelencia, confiables, equitativos e imparciales, salvaguardando la independencia y la información a través de personal idóneo que aplica valores corporativos basados en Compromiso, Honradez e Integridad, Justicia e imparcialidad, Respeto, Profesionalismo, Confidencialidad y Protección de la información y responsabilidad social.

IZATEC T&C S.A.S., se compromete a implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la empresa para la gestión de los riesgos laborales involucrando a sus trabajadores, sub contratistas, proveedores y visitantes, mediante los siguientes lineamientos:

- Identificando peligros, evaluando y valorando los riesgos para establecer los respectivos controles.
- Protegiendo la seguridad y salud de todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) en la empresa
- Cumpliendo la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.

Todos los colaboradores, inspectores, examinadores, directivos, comités y demás personal que desarrolle trabajos a nombre de **IZATEC T&C S.A.S.**, tendrán la responsabilidad de cumplir con las normas y procedimientos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de realizar un trabajo seguro y productivo.

IZATEC T&C S.A.S., promueve la conservación de recursos naturales, el manejo adecuado de los residuos generados, para de esta manera contribuir con un ambiente más limpio.

Nuestro compromiso ambiental incluye cumplimiento de los requisitos legales aplicables, la búsqueda de herramientas y tecnología que favorezcan la prevención de la contaminación, el fomento de buenas prácticas ambientales en nuestros procesos.

La alta dirección se compromete a asignar los recursos necesarios orientados al logro de la satisfacción de los clientes, la prevención accidentes y enfermedades laborales y/o daños al medio ambiente para así impactar positivamente en la sociedad, cumpliendo con la legislación aplicable, referentes normativos y procedimientos internos; siempre con el compromiso al mejoramiento continuo del sistema integrado de gestión, para así consolidarse como una empresa líder y sostenible en el Sector.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

1.2. POLÍTICA DE NO ALCOHOL, DROGAS Y TABAQUISMO

IZATEC T&C S.A.S., en cumplimiento con la legislación colombiana referente al consumo de tabaco y drogas, la sana convivencia, la creación de ambientes sanos de trabajo y las competencias esperadas de cada uno de los miembros de la organización, promueve los siguientes criterios que deben cumplir todos los colaboradores, inspectores, examinadores, comités y partes interesadas, que se involucren en las actividades que se desarrollan:

- ✓ Se prohíbe el desarrollo de actividades a personas que se encuentren bajo el efecto del consumo de bebidas embriagantes.
- ✓ Se prohíbe el desarrollo de actividades a personas que se encuentren bajo el efecto del consumo de sustancias alucinógenas y psico-estimulantes.
- ✓ Se prohíbe el consumo de cigarrillo dentro de las instalaciones de la empresa o donde se ejecuten actividades para clientes, salvo los lugares dispuestos que cumplan con los requisitos de ley para tal fin.

IZATEC T&C S.A.S., realiza campañas informativas sobre el daño que causa a la persona y su entorno, el consumo de alcohol, sustancias alucinógenas y tabaco. Y tomará las medidas disciplinarias, de acuerdo a lo establecido en los procedimientos internos que corresponda.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

2. POLÍTICA GENERAL DEL ORGANISMO DE INSPECCIÓN DE EQUIPOS

IZATEC T&C S.A.S., como organismo de inspección de equipos tipo A, posee un Sistema de Gestión soportado en los conceptos técnicos de la norma NTC-ISO-IEC 17020, para el desarrollo de la evaluación de la conformidad a equipos empleados en el levantamiento mecánico de cargas, de acuerdo a los requisitos establecidos en los referentes normativos internacionales y procedimientos internos para la inspección de equipos.

IZATEC T&C S.A.S., es responsable por la emisión de juicios relativos al servicio de inspección, por lo que ha definido no hacer vínculos con otros organismos evaluadores de la conformidad para el desarrollo de actividades relacionadas con la inspección de equipos.

IZATEC T&C S.A.S., prioriza la búsqueda de satisfacer las necesidades del cliente, mediante un servicio oportuno, atención cordial, calidad del servicio, sin discriminación alguna, con competencia técnica, objetividad y confidencialidad.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

3. POLÍTICA GENERAL DEL ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN DE PERSONAS

IZATEC T&C S.A.S., como organismo de certificación de personas, posee un Sistema de Gestión soportado en los conceptos técnicos de la norma NTC-ISO-IEC 17024, para el desarrollo de la evaluación de la conformidad para otorgar certificación a personas que realizan actividades en el levantamiento mecánico de cargas, de acuerdo a los requisitos establecidos en los referentes normativos internacionales y esquemas de certificación definidos al interior de la organización. La evaluación de la conformidad para personas conlleva a otorgar, mantener y renovar una certificación cuando existe cumplimiento de requisitos, así como el de suspender y retirar las certificaciones emitidas cuando no se cumplen los requisitos definidos.

IZATEC T&C S.A.S., se comprometen además a actuar bajo los principios de Independencia, Imparcialidad, Confidencialidad y Objetividad durante el ejercicio de sus funciones, proporcionando a las partes interesadas satisfacción y confianza en la prestación de servicios.

IZATEC T&C S.A.S., es responsable por la emisión de juicios relativos al servicio de inspección, por lo que ha definido no hacer vínculos con otros organismos evaluadores de la conformidad para el desarrollo de actividades relacionadas con la examinación de personas.

3.1. POLÍTICA PARA LA SUSPENSIÓN DE LA CERTIFICACIÓN

El Organismo de Certificación de Personas de **IZATEC T&C S.A.S.**, ha determinado que las personas que no se presenten y aprueben las vigilancias anuales establecidas, se someten a la suspensión de la certificación, y el organismo informará y publicará en la página web a las partes interesadas, sobre el estado de la certificación de la persona, con el propósito de garantizar transparencia de la información. EL organismo proporciona al interesado de la vigilancia un tiempo de seis (6) meses para su presentación, de lo contrario la certificación será retirada y deberá iniciar un nuevo proceso.

3.2. POLÍTICA DE RETIRO DE LA CERTIFICACIÓN

El Organismo de Certificación de Personas de **IZATEC T&C S.A.S.**, ha determinado que las personas que incurran en faltas graves dentro del desarrollo de las actividades que comprende el proceso de certificación, tales como, verse involucrado en temas de fraude o falsificación de la certificación, o accidentes donde se demuestre la culpabilidad de los hechos por autoridad competente, se puede someter al retiro de la certificación. El organismo desarrollará el llamado del involucrado a descargos y juntará las evidencias recolectadas para tomar decisión frente al retiro. De ser corroborado los hechos, se retirará el certificado, se inhabilitará con **IZATEC T&C S.A.S.**, por un periodo de 5 años calendario, además se informará y publicará en la página web a las partes interesadas, sobre el estado de la certificación de la persona, con el propósito de garantizar transparencia de la información.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

4. POLÍTICA DE IMPARCIALIDAD, INDEPENDENCIA E INTEGRIDAD

IZATEC T&C S.A.S., consciente de la importancia de mantener los principios de Imparcialidad, Independencia e Integridad durante la ejecución de sus actividades de inspección de equipos y certificación de personas, declara su compromiso con las partes interesadas para garantizar la prestación de servicios y toma de decisiones de forma imparcial y confiable, que no obedezcan a presiones financieras, comerciales, personales, o por presencia de conflictos de interés, que puedan sesgar las decisiones y juicios. Los servicios de inspección de equipos y certificación de personas se prestarán de manera objetiva, transparente y trazable conforme a la planificación, siguiendo los procedimientos internos y aplicando las salvaguardas establecidos al momento de identificar, potenciales riesgos a la imparcialidad, independencia e integridad.

Los colaboradores, inspectores, examinadores, directivos de **IZATEC T&C S.A.S.**, podrán declararse impedidos al identificar cualquier conflicto de interés con clientes para los cuales haya sido asignado para la ejecución de actividades. Lo anterior debe ser manifestado por escrito al superior inmediato, previa prestación de servicios o realización de la tarea asignada.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

5. POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN

IZATEC T&C S.A.S., se compromete a mantener y salvaguardar la información obtenida de los servicios de inspección de equipos, certificación de personas y actividades de la ingeniería, la cual se considera privada y confidencial y no será divulgada a terceros sin previa autorización de los usuarios de los servicios y salvo autoridad competente que lo requiera. **IZATEC T&C S.A.S.**, mantiene compromisos de confidencialidad de la información con colaboradores, inspectores, examinadores, comités y auditores que intervienen en las actividades de la organización y que tengan acceso a la información.

Todas las personas que realicen alguna actividad a nombre de **IZATEC T&C S.A.S.**, deben respetar cuidadosamente la confidencialidad, la propiedad de la información y el conocimiento existente en las bases de datos de la organización. Asimismo, toda la información o datos pertenecientes a clientes deben ser tratados de forma confidencial. La información contenida en formatos electrónicos o en papel es parte fundamental de los activos de la organización y propiedad de la misma. No puede venderse, ni realizar un uso fraudulento de la misma.

IZATEC T&C S.A.S., se acoge a la normatividad colombiana vigente referente a la protección de datos y es responsable por guardar reserva y guardar los datos e información que los usuarios a los servicios hayan suministrado durante las diferentes etapas de los procesos desarrollados.

IZATEC T&C S.A.S., declara sin deterioro de la confidencialidad y como ejercicio normal de su actividad, que publicará en la página web e informará por vía telefónica o correo electrónico a las partes interesadas la información relativa a la vigencia y estado de las certificaciones emitidas.



PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN SIN DETERIORO A LA CONFIDENCIALIDAD	
CERTIFICACIÓN DE PERSONAS	INSPECCIÓN DE EQUIPOS
Número de certificado	Número de certificado
Nombre de la persona	Tipo de equipo
Documento	Marca
Competencia(s) certificada(s)	Modelo
Tipo	Serial
Capacidad	Capacidad
Fecha de certificación	Cliente
Fechas de vencimiento	Fecha de inspección
Estado del certificado	Fecha de emisión
	Próxima inspección
	Estado del certificado

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

6. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

IZATEC T&C S.A.S., es responsable por la seguridad de la información generada a partir de los servicios de inspección de equipos, certificación de personas y actividades de la ingeniería, por lo tanto, emplea herramientas ofimáticas que permiten mejorar la disposición, disponibilidad y seguridad de la información digital. De igual manera, la organización guarda y asegura los registros físicos obtenidos de los servicios de modo que estén disponibles y se evite cualquier fuga de información.

IZATEC T&C S.A.S., implementa controles como back up de la información digital y digitalización de los registros físicos obtenidos de los servicios, de modo que si existen fallas se tomen las acciones para evitar que la información se pierda completamente.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

7. POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE QUEJAS

IZATEC T&C S.A.S., garantiza el trato imparcial, respetuoso e independiente de quejas mediante el cumplimiento de los procesos establecidos para su recepción, tratamiento, evaluación y solución oportuna, tomando acciones necesarias para fortalecer y mejorar permanentemente la gestión de la organización y ofrecer servicios de calidad que satisfagan los requerimientos de los clientes. La gestión de toda queja recibida se realizará bajo los principios de Independencia, Imparcialidad, Confidencialidad y Objetividad, tomando, en caso de ser necesario, las acciones pertinentes.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

8. POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE APELACIONES

IZATEC T&C S.A.S., se compromete a que todo cliente en desacuerdo con el resultado y decisión del proceso adelantado, pueda manifestar con plena libertad su insatisfacción, conforme a los procedimientos internos para la recepción, evaluación, investigación y análisis de apelaciones. La gestión de toda apelación recibida se realizará bajo los principios de Independencia, Imparcialidad, Confidencialidad y Objetividad, tomando, en caso de ser necesario, las acciones pertinentes.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

9. POLÍTICAS GENERALES DEL SERVICIO DE ASESORÍAS DE INGENIERÍA, CHARLAS DE INGENIERÍA Y AVALES (ACA).

IZATEC T&C S.A.S., manifiesta que el servicio ofrecido de asesorías de ingeniería, charlas de ingeniería y avales (ACA) es independiente de los servicios de evaluación de la conformidad para inspección de equipos según norma NTC-ISO-IEC 17020 y certificación de personas según norma NTC-ISO-IEC 17024. **IZATEC T&C S.A.S.**, no aceptará ningún tipo de presión, con el fin de que sea certificado un equipo o una persona bajo este tipo de servicio.

El servicio de asesorías de ingeniería, charlas de ingeniería y avales (ACA), posee unas reglas para su prestación, las cuales son de obligatorio cumplimiento y son independientes de las reglas del servicio de inspección de equipos y de personas.

IZATEC T&C S.A.S., declara a los usuarios que soliciten el servicio de asesorías de ingeniería, charlas de ingeniería y avales (ACA), que el aceptar la ejecución de estos servicios no implica que:

- ✓ Se afecte la imparcialidad y objetividad de las decisiones, ya sea como organismo de inspección de equipos NTC-ISO-IEC 17020 o como organismo de certificación de personas NTC-ISO-IEC 17024.
- ✓ Se modifiquen, amplíen o reduzcan los requisitos de certificación de las personas que intervengan en el servicio, así como que se modifiquen o reduzcan los requisitos de inspección de un equipo involucrado.
- ✓ Al momento de realizar una evaluación de la conformidad a equipos o personas con alcance de certificación, este servicio de asesorías de ingeniería, charlas de ingeniería y avales, no la hará más simple o menos costosa.

- ✓ El personal y los equipos que intervenga, vayan a obtener un certificado de competencia o de inspección respectivamente.
- ✓ Las charlas de ingeniería que se realizan no son un requisito ni sirven para avalar uno de ellos; cada esquema de certificación de personas posee unos requisitos definidos por **IZATEC T&C S.A.S.**

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.

10. POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

10.1. OBJETIVO

Dar cumplimiento a lo previsto en el literal k) del artículo 17 de la Ley 1581 de 2012, que consiste en la elaboración y adopción de políticas, procedimientos y formatos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley mencionada, la cual regula la obtención, registro, manejo y tratamiento de los datos de carácter personal que realiza IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGAS S.A.S., en el ejercicio ordinario de su objeto social, con el fin de garantizar y proteger el derecho fundamental de habeas data de sus usuarios.

10.2. ALCANCE

Esta Política de Protección de Datos Personales se aplicará a todas las Bases de Datos y/o Archivos que contengan Datos Personales que sean objeto de Tratamiento por parte de IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S.

10.2.1. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Nombre : IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S.
- Nit : 901.029.965-7
- Dirección : Calle 65 SUR No. 35-34 (Bogotá D.C.)
- Teléfono : (057+1) 3877902
- Email : sg.sst@izatectc.com
- Página Web : www.izatectc.com

10.3. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

10.3.1. Autorización: Consentimiento previo del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de Datos Personales.

10.3.2. Aviso de Privacidad: Comunicación verbal o escrita generada por el responsable, dirigida al Titular para el Tratamiento de sus Datos Personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las Políticas de Tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

10.3.3. Base de Datos: Conjunto organizado de Datos Personales que sea objeto de Tratamiento.

Dato Personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

10.3.4. Dato personal: Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

10.3.5. Dato privado: Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada sólo es relevante para el titular.

10.3.6. Datos sensibles: Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos

10.3.7. Encargado del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de Datos Personales por cuenta del responsable del Tratamiento. En los eventos en que el responsable no ejerza como Encargado de la Base de Datos, se identificará expresamente quién será el Encargado.

10.3.8. Responsable del Tratamiento: Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la Base de Datos y/o el Tratamiento de los datos.

10.3.9. Titular: Persona natural cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento.

10.3.10. Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre Datos Personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

10.3.11. Transferencia: La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

10.3.12. Transmisión: Tratamiento de Datos Personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del responsable.

10.11. USUARIOS

Clientes, partes interesadas, proveedores, subcontratistas, visitantes y colaboradores o empleados de IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., que hayan suministrado la información o datos personales en virtud del servicio prestado por ésta, en adelante USUARIO y/o TITULAR.

10.12. MARCO LEGAL

La presente política de Tratamiento de datos personales se elabora de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y demás disposiciones complementarias y será aplicada por IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., respecto de la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y de todas aquellas

actividades que constituyan tratamiento de datos personales.

10.13. PRINCIPIOS

Con base en la Ley 1581 de 2012, se aplicarán los siguientes principios:

10.13.1. Veracidad o Calidad: La información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.

10.13.2. Transparencia: En el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

10.13.3. Legalidad: El Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.

10.13.4. Finalidad: El tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

10.13.5. Libertad: El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.

10.13.6. Acceso y Circulación Restringida: El tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.

10.13.7. Seguridad: IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., adoptará las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El personal que realice el tratamiento de los datos personales ejecutará los protocolos establecidos con el fin de garantizar la seguridad de la información

10.13.8. Confidencialidad: Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

NOTA: En el evento que se recolecten datos personales sensibles, el Titular podrá negarse a autorizar su Tratamiento

10.14. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE DATOS

Los Datos Personales son objeto de Tratamiento por parte de IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., con las siguientes finalidades:

El Tratamiento de los datos se realizará para la vinculación, afiliaciones, desempeño de funciones o prestación de servicios, retiro o terminación, dependiendo del tipo de relación jurídica entablada con IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., (incluye, entre otros, funcionarios, exfuncionarios, aprendices y aspirantes a cargos)

El Tratamiento de los datos se realizará para el fortalecimiento de las relaciones con sus clientes y proveedores, mediante envío de información relevante, la recepción y gestión de quejas y/o apelaciones por parte del área encargada y la invitación a eventos organizados o patrocinados por IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S.

Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos y el cumplimiento de mandatos judiciales o legales.

Evaluar la calidad de los productos y servicios, evaluar la satisfacción de los clientes.

Soportar procesos de auditoría interna o externa.

Para eventualmente contactar, vía correo electrónico, o por cualquier otro medio, a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores, para las finalidades antes mencionadas.

Informar sobre sus productos y servicios de conformidad al objeto social de la compañía.

10.15. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS PERSONALES

- Las personas naturales cuyos Datos Personales sean objeto de Tratamiento por parte de IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., tienen los siguientes derechos, los cuales pueden ejercer en cualquier momento:
- Conocer los Datos Personales sobre los cuales IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., está realizando el Tratamiento. De igual manera, el Titular puede solicitar en cualquier momento, que sus datos sean actualizados o rectificados, por ejemplo, si encuentra que sus datos son parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., previa solicitud, respecto del uso que ésta le ha dado a sus Datos Personales.
- Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- Solicitar a IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., la supresión de sus Datos Personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la

presentación de un reclamo. No obstante, la solicitud de supresión de la información y la revocatoria de la autorización no procederán cuando el Titular de la información tenga un deber legal o contractual de permanecer en la Base de Datos y/o Archivos, ni mientras se encuentre vigente la relación entre el Titular y IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., en virtud de la cual fueron recolectados sus datos.

- Acceder de forma gratuita a sus Datos Personales objeto de Tratamiento

10.16. DEBERES DE IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S.

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley:

- Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos personales.
- Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- Tramitar las quejas y/o apelaciones formuladas en los términos señalados por la ley.
- Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

10.17. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN

Con antelación y/o al momento de efectuar la recolección del dato personal, IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., solicitará al titular del dato su autorización para efectuar su recolección y tratamiento, indicando la finalidad para la cual se solicita el dato, utilizando para esos efectos medios técnicos automatizados, escritos u orales, que permitan conservar prueba de la autorización y/o de la conducta inequívoca descrita en el artículo 7 del Decreto 1377 de 2013.

- IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., debe solicitar autorización previa, expresa e informada a los Titulares de los Datos Personales sobre los que requiera realizar el Tratamiento.
- Autorización Informada significa que, al momento de solicitar el consentimiento al Titular, debe

informársele claramente los datos personales que serán recolectados, la identificación y datos de contacto del responsable y el encargado del tratamiento

10.18. DISPOSICIONES ESPECIALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE NATURALEZA SENSIBLE.

- **DATOS SENSIBLES:** El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

10.19. CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN

La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- Información requerida por IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

10.20. DESIGNACIÓN PARA CUMPLIR FUNCIONES TRATAMIENTO DATOS Y DAR TRÁMITE A SOLICITUDES.

IZATEC T&C S.A.S., designa al área del Sistema de Gestión de Calidad, en adición a sus otras funciones, para cumplir la función de protección de datos personales y para dar trámite a las solicitudes de los titulares o usuarios, para el ejercicio de los derechos de acceso, consulta, rectificación, actualización, supresión y revocatoria a que se refiere la Ley 1581 de 2012.

10.21. GESTIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS

En cumplimiento de lo contemplado en La Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 del 27 de junio de 2013, IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., IZATEC T&C S.A.S., como tratante de datos personales y privados obtenidos con anterioridad al mencionado Decreto 1377 en desarrollo de su actividad, solicita a los titulares de dichos datos personales que han sido incorporados en distintas bases o bancos de datos o en repositorios físicos como electrónicos de todo tipo con que cuenta nuestra compañía, autorización para continuar con el tratamiento de sus datos conforme a las políticas de privacidad que han sido adoptadas conforme a los parámetros establecidos por la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales en Colombia, las cuales si quiere consultar podrá solicitar al correo electrónico sq.sst@izatectc.com

La información y datos personales suministrados a IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., IZATEC T&C S.A.S., podrán ser procesados, recolectados, almacenados, usados, circulados, suprimidos, compartidos, actualizados y/o transmitidos de acuerdo a la política de confidencialidad establecida, y serán aplicables para fines tales como: i) Informar sobre nuestros servicios; ii) Evaluar la



calidad de nuestros servicios; iii) Informar sobre nuestros servicios que estén relacionados o no con el contratado adquirido; iv) Selección de proveedores; v) Información comercial, publicitaria o promocional sobre los productos, eventos y/o promociones de tipo comercial o no de estas, con el fin de impulsar, invitar, dirigir, ejecutar, informar y de manera general, llevar a cabo campañas, promociones o concursos de carácter comercial.

IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S., actuando en calidad de responsable del Tratamiento de Datos Personales, para el adecuado desarrollo de sus actividades comerciales, así como para el fortalecimiento de sus relaciones con terceros, recolecta, almacena, usa, circula y suprime Datos Personales correspondientes a personas naturales con quienes tiene o ha tenido relación, tales como, sin que la enumeración signifique limitación, trabajadores y familiares de éstos, accionistas, consumidores, clientes, distribuidores, proveedores, acreedores y deudores.

De conformidad con los procedimientos contenidos en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir sus datos personales enviando su solicitud al correo electrónico sg.sst@izatectc.com

A partir de la fecha de recibo de la presente comunicación, los titulares de los datos personales tendrán un término máximo de 30 días hábiles para solicitar la supresión de los mismos; dicha solicitud podrá ser dirigida a al correo electrónico sg.sst@izatectc.com. La omisión del titular de los datos de comunicar su decisión dentro del término establecido, habilita a IZAJES TÉCNICOS, TECNOLOGÍA Y CARGA S.A.S. a continuar con el tratamiento de datos, sin perjuicio que el titular podrá indicar en cualquier momento su intención de no autorizar el uso de la información.

ANDRÉS RODOLFO CAMACHO JAIMES
Representante Legal
Izajes Técnicos, Tecnología y Carga S.A.S.
IZATEC T&C S.A.S.